

# DÍA 17 DE FEBRERO, MARTES. DÍA DEL OFERTORIO. BASES Y PREMIOS

## DESFILE NACIONAL: CONCURSO DE CARROZAS Y GRUPOS DE ANIMACIÓN

**1. Inscripción:** Las inscripciones se formalizarán mediante **ficha de inscripción**, facilitada por la organización, la cual deberá remitirse debidamente cumplimentada al correo electrónico: **carnaval@herencia.es**.

El **plazo de inscripción** permanecerá abierto **desde 13 de enero de 2026 a las 9:00 hasta el 26 de enero a las 23:59**, o hasta completar el número máximo de **plazas disponibles**, prevaleciendo esta última circunstancia en caso de concurrencia.

Las **agrupaciones** que hayan participado en al menos **5 ediciones en los últimos 10 años** o hayan resultado **premiadas en la edición anterior**, tendrán preferencia siempre que reúnan los requisitos establecidos y **podrán formalizar su inscripción** de manera preferente, el día **12 de enero entre las 9:00 y las 14:00 de la tarde**.

Esta medida tiene como objetivo **reconocer, valorar y afianzar la participación continuada** de aquellas agrupaciones que contribuyen, año tras año, al éxito y esplendor del desfile.

En todo caso, la convocatoria mantiene su **carácter abierto**, procurando que todas las agrupaciones interesadas tengan la posibilidad de participar, garantizando así la igualdad de oportunidades y el dinamismo del desfile.

**2. Las plazas** serán adjudicadas por orden de inscripción y son limitadas en función del número de participantes de las agrupaciones inscritas en las diferentes categorías del desfile Nacional del Ofertorio. En caso de igualdad de condiciones, se resolverá por sorteo.

**3. Todos los grupos** participantes de las diferentes modalidades, llevarán un cartel en el que figure: Título y lugar de procedencia.

**4. La concentración** se llevará a cabo en la Avda. Labradora, hasta las **15:00 del día del Ofertorio, martes 17 de febrero**. Los grupos participantes deberán recoger su credencial y número de orden, antes de dicha hora en la mesa de información habilitada en el lugar de la concentración (ermita de La Labradora).

**5. Itinerario:** El recorrido comenzará en la avda. de la Labradora y recorrerá las siguientes calles: Carrasco Alcalde, Pza. Cervantes, Avda. Constitución, Pza. de la Libertad e inicio de la Avda. Alcázar.

**6. Todos los grupos** participantes de las diferentes modalidades, deberán seguir en todo momento las indicaciones de la Organización, Staff del desfile y Protección Civil.

**7. Podrán formar parte** de las diferentes modalidades todos los grupos de animación que lo deseen, siempre que cuenten con un **mínimo de 15 personas** y cumplan las siguientes características:

- **Carrozas:** Grupos de animación con montaje y efecto de conjunto que incluye coreografías, representaciones, vestuario y carrozas. En esta modalidad existirán **dos categorías: local y especial**.

- **Comparsas, chirigotas y peñas:** Grupos de animación con montaje y efecto de conjunto sin carroza, formado con cierto significado. En esta modalidad existirán **dos categorías: local y nacional**.

- **Murgas, charangas, estudiantinas, tunas y rondallas. Categoría única.** Se entiende por **murgas** las bandas que interpretan canciones y música, con turutas, pitos o instrumentos de propia fabricación. **Charangas:** Grupos formados por intérpretes de instrumentos de viento. **Estudiantinas, tunas y rondallas:** Grupos formados por intérpretes de instrumentos de cuerda.

**8. El jurado** calificador valorará la originalidad, vistosidad, laboriosidad del espectáculo entre otros aspectos técnicos que considere oportunos.

**9. Todos los miembros** del jurado son itinerantes, estando ubicados a lo largo del recorrido.

**10. Las representaciones** que se realicen a lo largo del recorrido deben hacerse en continuo movimiento, penalizando cualquier retraso o bloqueo del desfile, así como valorando positivamente el buen transcurso y desarrollo del mismo.

**11. Cada agrupación** podrá realizar una representación especial de no más de 5 minutos, en la tribuna principal situada en la plaza Cervantes. Será también responsabilidad de cada agrupación mantener **la continuidad del desfile** y no dejar espacios demasiado grandes entre las respectivas agrupaciones.

**12. Queda prohibido** el desplazamiento de miembros y/o elementos de los grupos de cualquier modalidad, que también quieran tomar parte en otro grupo o categoría siempre que lo hagan con el mismo disfraz, indumentaria, características, elementos, etc.

**13. Los representantes** de las diferentes modalidades premiadas, **recogerán sus respectivos premios en la fiesta fin del Ofertorio**.

**14. Todos los premios** se harán efectivos mediante transferencia bancaria.

**15. El jurado** podrá declarar desierto en función de la calidad artística, alguno de los premios, así como penalizar con hasta 5 puntos cada vez que cualquier **agrupación** no cumpla con alguna de las **normas establecidas en las presentes bases**, quedando reflejado en el acta de puntuación.

**16. El orden de participación** será establecido por la **organización** con el objetivo de ofrecer un desfile **vistoso, dinámico y atractivo** para el público. Se valorarán aspectos como el **número de componentes**, número de participación en años anteriores, **premios obtenidos, temática y localidad de procedencia**. Los **ganadores de la edición anterior** cerrarán el desfile en sus respectivas categorías.

# DÍA 17 DE FEBRERO, MARTES. DÍA DEL OFERTORIO. BASES Y PREMIOS

## DESFILE NACIONAL: CONCURSO DE CARROZAS Y GRUPOS DE ANIMACIÓN

17. La decisión del Jurado tendrá carácter inapelable.

18. Los premios mayores de 300€ están sujetos a la retención legalmente establecida.

19. Con el fin de garantizar la plena ocupación de las plazas y el correcto desarrollo del desfile, las agrupaciones inscritas adquieren el compromiso firme de participar en el evento, salvo causa debidamente justificada.

En caso de no participar sin haber justificado su ausencia con al menos una semana de antelación, la agrupación será sancionada con la no admisión en la siguiente edición.

20. Una vez completado el número máximo de plazas disponibles, la organización confeccionará una lista de reserva con las agrupaciones que hayan presentado su inscripción fuera del cupo inicial.

21. En caso de producirse renuncias, bajas o incidencias justificadas entre las agrupaciones admitidas, las plazas vacantes serán cubiertas por riguroso orden de inscripción de dicha lista de reserva.

22. La organización se reserva el derecho de modificar, suspender o adaptar cualquiera de las presentes bases cuando existan circunstancias que puedan poner en riesgo el normal desarrollo del ofertorio. Estas circunstancias podrán ser de carácter meteorológico, técnico o cualquier otra causa ajena al Ayuntamiento de Herencia, que impida o dificulte el correcto desarrollo del evento.

En caso de producirse alguna modificación, la organización comunicará los cambios a los grupos participantes con una antelación suficiente para el buen desarrollo del desfile.

23. El mero hecho de inscripción significa el acatamiento de estas bases.

### PREMIOS CARROZAS ESPECIALES

#### PREMIO ESPECIAL “PERLÉ 2026”

al mejor montaje especial del desfile.....	3100€ y figura de Perlé
1º Premio.....	2500€ y figura de Dª Elaya de la Mancha
2º Premio.....	1950€ y placa
3º Premio.....	1500€ y placa
4º Premio.....	1100€ y placa
5º Premio.....	650€ y placa
6º Premio.....	500€ y placa
7º Premio.....	400€ y placa

### PREMIOS CARROZAS LOCALES

1º .....	2400€ y figura de Dª Elaya de la Mancha
2º .....	1500€ y placa
3º .....	950€ y placa

Si el jurado lo estima oportuno, el resto de carrozas especiales y locales concursantes que no resulten premiadas, recibirán una gratificación por participación de 250€ y 200€, respectivamente.

#### • COMPARSAS, CHIRIGOTAS Y PEÑAS LOCAL.

1º .....	850€ y figura de Dª Elaya de la Mancha
2º .....	700€ y placa
3º .....	600€ y placa
4º .....	400€ y placa
A partir del 4º .....	200€

#### • MURGAS, CHARANGAS, ESTUDIANTINAS, TUNAS Y RONDALLAS.

1º .....	600€ y figura de Dª Elaya de la Mancha
2º .....	525€ y placa
3º .....	440€ y placa
A partir del 3º .....	200€

#### • COMPARSAS, CHIRIGOTAS Y PEÑAS MODALIDAD NACIONAL.

1º ....	1200€ y figura de Dª Elaya de la Mancha
2º .....	1000€ y placa
3º .....	800€ y placa
4º .....	600€ y placa
5º .....	350€ y placa
6º .....	300€ y placa
A partir del 6º .....	200€